



VISTO la Resolución Decanal N° 213/20, por la que se Designa interinamente a partir del día 01 de Agosto de 2020 hasta el 31 de Diciembre del mismo año o hasta la sustanciación de los Concursos de Ayudantes de Segunda de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal N° 213/20 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal N° 213/20, por la que se Designa interinamente a partir del día 01 de Agosto de 2020 hasta el 31 de Diciembre del mismo año o hasta la sustanciación de los Concursos de Ayudantes de Segunda de la Facultad, como Ayudantes de Segunda Rentados y Ad Honorem, en los Departamentos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales según Anexo y Anexo I.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION N°: **085**

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

